

Quillota, 05 JUN. 2019

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue,

D.A. NUM: VISTOS:

- 1. Oficio Ordinario N°920/2019 de 28 de mayo de 2019 de Director Departamento de Salud a Sr. Alcalde, en que solicita suma a rendir a nombre del funcionario Pablo Montiel Tello, Rut: Odontólogo Centro de Salud Miguel Concha, Departamento de Salud, por un monto total de \$150.000.- (ciento cincuenta mil pesos) para realizar actividad Día del Padre, el día 17 de junio de 2019;
- 2. Resolución Alcaldicia estampada en el documento anteriormente mencionado;
- 3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°212 de 28 de mayo de 2019, emitido por la Jefa de Finanzas del Departamento de Salud, por un monto de \$150.000.-;
- 4. Póliza de Fidelidad Funcionario de Pablo Montiel Tello;
- 5. Requerimiento N°367/2019 emitido por el Director de Centro de Salud Dr. Miguel Concha.
- 6. La Resolución Nº 10 de 27 de Febrero de 2017, de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

## **DECRETO**

PRIMERO:	<b>AUTORÍZASE</b>	suma	a rend	ir a	nombre	de	Pablo
Montiel Tello, Rut:	Odontólogo Centro de	Salud N	/liguel C	onch	a, Depart	ame	ento de
Salud, por un monto total de \$1	50.000 (ciento cincue	nta mil	pesos)	para	realizar	act	tividad
Día del Padre, el día 17 de jun	io de 2019.						

**SEGUNDO:** ADOPTE Sub- Dirección de Recursos Físicos, Administración y Finanzas del Departamento de Salud Municipal, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese y dése cuenta.

DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO

SECRETARIO MUNICIPAL

DRUMS MELLA GAJARDO ALCALDE

ALOALDL

LMG/DMB/VAM/CER/PM/fop.-

MUNICIPAL

LLOTP

Distribución.

1. Control Interno 2. Finanzas Salud 3. Administración Municipal 4. Secretaría Municipal 5. Archivo